**PROYECTO - AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2019**

1. Título del proyecto.
2. Nombre, cargo, entidad y datos de contacto del responsable principal del proyecto.
3. En su caso, relación del resto de miembros del equipo de investigación.
4. Importe solicitado (máximo 4.500 euros).
5. Responda al siguiente cuestionario y justifique brevemente cada respuesta.
	1. ¿El proyecto trata la realidad de Ceuta y/o de su entorno?
	2. ¿El proyecto es inédito y constituye una novedad dentro del respectivo campo de conocimiento? ¿La información a generar es de elaboración propia?
	3. ¿El proyecto tiene repercusiones prácticas o una vertiente aplicada?
	4. ¿El proyecto puede abrir nuevas líneas de investigación y tener un efecto multiplicador?
	5. ¿Se aporta una adecuada relación de bibliografía y fuentes documentales, actualizada y que describa el estado de la cuestión de forma óptima?
	6. ¿La metodología es coherente con los objetivos planteados y los resultados previstos? ¿Se concreta la muestra a estudiar?
	7. Considerando que el plazo máximo para la realización del proyecto de investigación es de un año, ¿la planificación temporal del mismo es adecuada?
	8. ¿Los plazos previstos son suficientes para desarrollar los trabajos previstos y cumplir el compromiso de entrega de la memoria final?
	9. ¿Los solicitantes tienen experiencia investigadora en el ámbito de estudio del proyecto?
	10. ¿Los resultados del proyecto pueden constituir una publicación del IEC, de acuerdo con la línea editorial del mismo?
	11. ¿Está justificado el presupuesto solicitado en relación con las tareas a desarrollar y los objetivos planteados? ¿La estimación de gastos es correcta y los costes unitarios contemplados son reales? Recordar que no pueden incluirse costes en material inventariable ni en retribuciones de personal.
6. Memoria del proyecto.
	1. Antecedentes y estado actual de la cuestión.
	2. Objetivos.
	3. Material y métodos, concretando las características de la muestra si procede.
	4. Cronograma y planificación de tareas.
	5. Resultados esperados y beneficios del proyecto.
	6. Presupuesto detallado y justificado.
	7. Medios previstos para la difusión de los resultados.
	8. Otras entidades participantes o proyectos relacionados.
	9. Referencias bibliográficas y fuentes documentales, incluyendo las propias publicaciones del Instituto de Estudios Ceutíes.